

**Contrato de Préstamo N°4724/OC-PE**  
**Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública-BID3.**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**Servicios de Consultoría - Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)**  
**REPÚBLICA DEL PERÚ**

El Gobierno del Perú, suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría:

N° de Proceso	Descripción	Plazo estimado	Monto estimado (*)
SCC 013-2023	Contratación de un Servicio de Mejora para el Software de Gestión de la Línea de Producción de Microformas Digitales de la Contraloría General de la Republica	Hasta 208 días calendario	S/ 178,526.00

(\*) El monto estimado es título indicativo, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La Unidad Ejecutora 002: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades de la Contraloría General de la Republica invita a las firmas elegibles que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría a expresar interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán consultar la información general de la consultoría y completar los formularios que pueden obtener de la página web: <https://convocatorias.contraloria.gob.pe/bid.html> a partir del 02 de octubre o solicitando dicha información a la siguiente dirección electrónica: [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe), a través del cual se les remitirá los formularios e información a presentar. Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Las firmas consultoras o consorcios serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual (GN-2350-15) y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas, las que podrán consultarse en la web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org).

Estos formularios deberán ser remitidos vía correo electrónico a las direcciones electrónicas indicadas **hasta el 31 de octubre de 2023**. Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **SCC 013-2023**

Dirección: Contraloría General de la República sito en Av. Arequipa N° 1593 (3er piso), Lince, Lima – Perú  
E-mail de contacto: [consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:consultorias.proyectobid3@contraloria.gob.pe)  
Teléfono/Fax: 511 330-3000 anexo: 3810

Lima, setiembre de 2023